

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas por la sociedad a los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron los siguientes.

1.1 – ESTADOS CONTABLES EN MONEDA DE CIERRE

Los estados contables han sido presentados en moneda de cierre y su exposición de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. En virtud de que a partir del 1° de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país, no corresponde la aplicación de las técnicas contables que conllevan reajustes de la expresión nominal de la moneda desde dicha fecha, en un todo de acuerdo con la Res. N° 287 emanada de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - F.A.C.P.C.E - e informes emitidos por el CECyT y de la CENCyA de los cuales resulta que ante la situación de que.

1.2 – CRITERIOS DE VALUACION

a)BIENES DE USO: A su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos las amortizaciones acumuladas, calculadas por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada y en un todo de acuerdo con las normas prescriptas por la ley 19742 de actualización contable y complementarias. El valor de los bienes de Uso consideramos en su conjunto no supera su valor de actualización económica.

NOTA 2 : CAJA Y BANCOS

Composición del rubro:

CAJA	\$ 27,00
BANCOS	\$ 45870,39

NOTA 3: INGRESOS

Se adoptó el criterio de lo percibido en virtud de no contar a fecha de cierre con la información referida a Resoluciones que dieran origen a ingresos devengados y no percibidos a fecha de balance.

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES

Partido Socialista Auténtico. Distrito Santa Fe

Necochea N° 1941 Depto 3. Rosario

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre el resultado de la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado A. Dichos estados han sido preparados y aprobados por la dirección de PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO - DISTRITO SANTA FE en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos, basada en mi examen de auditoría realizado con el alcance mencionado en el apartado B.

A – ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005 y 2004, cuyas cifras resumidas son:

	2005	2004
Activo	52.381,09	152.051,94
Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto	52.381,09	152.051,94

Estado de recursos y gastos por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, los cuales arrojan los siguientes resultados:

	2005	2004
Resultado del ejercicio	-99.670,85	- 6.123,59

b) Estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

c) Estado de flujo de efectivo por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, los cuales arrojan los siguientes saldos de caja:

	2005	2004
Aumento/Disminución	-99.540,59	-12.379,88

B – ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto carece de errores o distorsiones significativos. Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión de cumplimiento de normas contables profesionales de medición y exposiciones vigentes en la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas.

C – DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en el apartado A presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial deL PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO -DISTRITO SANTA FE al 31-12-2005 y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones del flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esa fecha, comparativos con el ejercicio anterior de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe.

D – INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo:

- 1- Las cifras de los estados citados en A concuerdan con los registros contables los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 2- Según surge de los registros contables, al 31 de diciembre de 2005 no existen deudas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones a esa fecha.

3- Según surge de los registros contables de la sociedad, al 31 de diciembre de 2003 no existe deuda a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto impuesto sobre los Ingresos Brutos ni de Ley 5110.

Rosario, 23 de marzo de 2006

Firmado al solo efecto de su identificación
Leer mi informe del 23-03-2006